



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

18192

Distrito Metropolitano de Quito, a

05 JUL 2012

Señora licenciada
Tránsito Elizabeth Jarrín Rodríguez
Presente.-

De mi consideración:

Le comunico que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. 3396 de 04 JUL 2012, y en virtud de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, he designado a usted Liquidadora de la COMPAÑIA ANONIMA ISMAEL Y EDGAR CELULARES IEDCELL, EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

10 JUL 2012

Lcda. Tránsito Elizabeth Jarrín Rodríguez
LIQUIDADORA 17097 81833

RMCC/
Ref. 147
Exp. 153099
Trám. 32671-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 9888 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 20 JUL 2012



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO